



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00978416-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-1724-E-UNC-DEC#FP por la que se dispone ampliar el total de días consignados en la RD-2022-1604-E-UNC-DEC#FP, incluyendo el periodo que se extiende desde el 30 de octubre de 2022 al 29 de diciembre de 2022 según lo detallado en el anexo 1 y;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se dispone por el área de sueldos de esta unidad académica, descontar ochenta y cinco (85) días de los haberes de la Lic. María Elena Spiridione, legajo personal N°: 42.123, quien reviste como personal No docente.

Que sin embargo en el Anexo 1 la cantidad de días no coincide con lo indicado en el Art. 1° de la RD-2022-1724-E-UNC-DEC#FP, por lo que corresponde rectificar.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el Art. 1° de la RD-2022-1724-E-UNC-DEC#FP, solo donde dice “descontar ochenta y cinco (85) días de los haberes”, debe decir “descontar ochenta y tres (83) días de los haberes”.

ARTICULO 2°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar